



RESOLUCIÓN N° 359 15

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 28 AGO 2015

Expediente N° SO-19.289/15.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 72.878,40 (Pesos Setenta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Ocho con Cuarenta Centavos), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 198/15 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.073/15 de fecha 19/03/15, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 15.595,07 (Pesos Quince Mil Quinientos Noventa y Cinco con Siete Centavos), quedando un saldo de \$ 37.283.33 (Pesos Treinta y Siete Mil Doscientos Ochenta y Tres con Treinta y Tres Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 72.878,40 (Pesos Setenta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Ocho con Cuarenta Centavos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Tercera Rendición, por \$ 15.595,07 (Pesos Quince Mil Quinientos Noventa y Cinco con Siete Centavos), correspondiente al mes de Julio y Agosto de 2015, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc	P.Pal	P.Parcial	
1	11 Patch Core p/Biblioteca y Sala	11	2	9	3	\$ 990,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 990,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	9	-	\$ 990,00
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	2			\$ 990,00
2	Atenc. Cta. Cte. e IVA base Julio-15	11	3	5	5	\$ 32,67
	Sub Total Partida Parcial					\$ 32,67





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 359 15

Expediente N° SO-19.289/15.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
3	Monitoreo Anfiteatros Julio-15	11	3	5	9	\$ 1.016,40
	Sub Total					\$ 1.016,40
	Partida Parcial					
5	Pjes. O-S-O-María Velásquez	11	3	7	1	\$ 520,00
6	Pjes O-Bs.As.O p/11 alumnos	11	3	7	1	\$ 4.576,00
7	Pjes. O-S-O-Victor Hugo Ayala	11	3	7	1	\$ 520,00
9	Traslado 22 personas a Parque Ca	11	3	7	1	\$ 5.500,00
10	Pje. O-S-O- Eusebio Méndez	11	3	7	1	\$ 520,00
	Sub Total					\$ 11.636,00
	Partida Parcial					
4	1 Día viáticos-Lic. María Velásquez	11	3	7	2	\$ 700,00
8	1 Día viáticos-Victor Hugo Ayala	11	3	7	2	\$ 700,00
	Sub Total					\$ 1.400,00
	Partida Parcial					
8	Gtos. Mov. O-S-O-Victor Ayala	11	3	7	9	\$ 520,00
	Sub Total					\$ 520,00
	Partida Parcial					
	Sub Total					\$ 1.049,07
	Partida	11	3	7	-	\$ 13.556,00
	Principal					
	Sub Total					\$ 14.605,07
	Inciso	11	3			
	Sub Total					\$ 15.595,07
	Fuente	11	-	-	-	
	Financiera					
	Total					\$ 15.595,07
	Gastos	11				
	Aprobado					





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.289/15.-

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	2	9	3	\$ 990,00
11	3	5	5	\$ 32,67
11	3	5	9	\$ 1.016,40
11	3	7	1	\$ 11.636,00
11	3	7	2	\$ 1.400,00
11	3	7	9	\$ 520,00
Total				\$ 15.595,07

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 990,00
Inciso	11	3	-	-	\$ 14.605,07
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 15.595,07

* Fondos Otorgados	\$	72.878,40.-
* Primera Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-349/15.-
* Segunda Rendición	\$	10.000,00 - Resolución N° SO-358/15.-
* Tercera Rendición	\$	15.595,07 - Resolución N° SO-359/15.-
* Saldo	\$	37.283,33.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA